

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36867** *BALNADU, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 676/2010, ejecución número 56/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Sara Blanco Bardera, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 15/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Balnadu, S.L., por importe de 8.060,97 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 15 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110084336-1